



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA
RECTORADO

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 151-R-UNICA-2016

Ica, 23 de diciembre de 2016

VISTO:

El Oficio N° 00204-D/OGGRH-UNICA-2016 del 11 de Febrero de 2016, del Director de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, quien solicita el reconocimiento de gastos de ejercicios de años anteriores (devengados).

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, normativa, académica, administrativa y económica, prevista en el artículo 18° de la Constitución Política del Estado y artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que mediante Resolución N° 016-AUT/P.UNICA-2016 del 10 de Noviembre de 2016, la Asamblea Universitaria Transitoria de la UNICA, se designa al Dr. ANSELMO MAGALLANES CARRILLO como Rector (i) de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica;

Que, por Resolución N° 3140-2016-SUNEDU-15-15.02 de fecha 02 de Diciembre del 2016, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, a través de la Jefatura de Registros y Grados y Títulos, ha procedido a la Inscripción de la firma del Dr. Anselmo Magallanes Carrillo como Rector Interino de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

Que, mediante Oficio N° 326-2016-OGPU/UNICA del 7 de Marzo de 2016, el Director de la Oficina General de Planificación Universitaria, remite el expediente de reconocimiento de pago de devengado, a la Oficina de Tesorería para informe de no pago con un monto ascendente a S/. 229,764.60 (doscientos veintinueve mil setecientos sesenta y cuatro con 60/100 nuevos soles);

Que, con Informe N° 039-DET-D/OGA-UNICA-2016 del 14 de Marzo de 2016, la Directora de la Oficina de Tesorería, manifiesta que se ha efectuado la búsqueda en los archivos existentes en la Dirección y no se ha registrado pago en nuestro sistema SIAF-SP, por concepto de pagos por asignación de 25 y 30 años de servicio prestados al estado del personal docente y administrativo de la UNICA, por la suma de S/. 229,764.60 (doscientos veintinueve mil setecientos sesenta y cuatro con 60/100 nuevos soles);

Que, mediante Oficio N° 413-2016-OGPU/UNICA del 17 de Marzo de 2016, el Director de la Oficina General de Planificación Universitaria, remite el expediente de reconocimiento de pago de devengado, por un monto de S/. 229,764.60 (doscientos veintinueve



mil setecientos sesenta y cuatro con 60/100 nuevos soles), por la fuente de financiamiento de recursos ordinarios que se detalla en el informe técnico del Director Ejecutivo de Presupuesto Informe N° 0078-2016-OFEP/OGPU-UNICA;

Que, con Oficio N° 0204-D/OGGRH-UNICA-2016 del 11 de Febrero de 2016, el Director de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, solicita se reconozca como gastos de ejercicios anteriores, pagos pendientes a la asignación por 25 y 30 años de servicio;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 186-R-UNICA-2016 del 14 de Julio de 2016, el Dr. Víctor Raúl Gallegos Solís Rector (i) de la UNICA, reconoce como gastos de ejercicios anteriores y autoriza la cancelación de la deuda contraída por la Universidad, por concepto de pago de asignación por 25 y 30 años de servicios prestados al Estado del personal activo, ascendente a S/. 229,764.60, correspondiente al ejercicio presupuestal 2015;

Que, con Resolución Rectoral N° 420-R-UNICA-2016 del 16 de setiembre de 2016, el Dr. Víctor Raúl Gallegos Solís Rector (i) de la UNICA, declara la nulidad de las Resoluciones Rectorales N° 186, 197, 239, 250, 298-R-UNICA-2016, que otorgan el beneficio de haber cumplido 25 y 30 años de servicios al Estado, así como el beneficio del pago de subsidio por fallecimiento y gastos de sepelio, a favor de los docentes universitarios;

Que, el Director de la Oficina General de Recursos Humanos remite el Informe N° 0019-OPRAP/OGGRH-UNICA-2016 del 22 de diciembre de 2016, de la Directora de Programación y Administración de Personal, quien informa el no pago de asignación de 25 y 30 años de servicios al personal docente, correspondiente al ejercicio fiscal 2015; por lo que es necesario el reconocimiento de gastos de ejercicios anteriores, mediante la emisión de la Resolución Rectoral correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER como gastos de ejercicios anteriores y autorizar la cancelación de la deuda contraída por la Universidad, por concepto de pago de asignación por 25 y 30 años de servicio del personal docente, ascendente a S/. 215,297.60 (doscientos quince mil doscientos noventa y siete con 60/100 nuevos soles), correspondientes al ejercicio 2015.

DOCUMENTO	PROVEEDOR/CONCEPTO	META	ESPECIFICA DE GASTO	MONTO S/
R.R. N°885-R-UNICA-2015.	Asignación por cumplir 25 o 30 Años de Servicios – BENAVIDES PALOMINO MARIO EFRAIN – Dirección General de Recursos Humanos.			4,000.00
R.R. N°865-R-UNICA-2015.	Asignación por cumplir 25 o 30 Años de Servicios – VICENTE RIVERA OLMEDO AURELIO – Dirección General de Recursos Humanos.		21.19.31	9,000.00
R.R. N°887-R-UNICA-2015.	Asignación por cumplir 25 o 30 Años de Servicios – SANCHEZ RAMIREZ FORTUNATO BASILIDES – Dirección General de Recursos Humanos.			9,000.00

R.R. N° 151-R-UNICA-2016

23-12-2016, Pág. 3

DOCUMENTO	PROVEEDOR/CONCEPTO	META	ESPECIFICA DE GASTO	MONTO S/
R.R. N°1295-R-UNICA-2015.	Asignación por cumplir 25 o 30 Años de Servicios – VILCA TIPACTI FIDENCIO – Dirección General de Recursos Humanos.	0005	21.19.31	4,000.00
R.R. N°1296-R-UNICA-2015.	Asignación por cumplir 25 o 30 Años de Servicios – MELGAR MERINO ELIZABETH JULIA – Dirección General de Recursos Humanos.			4,000.00
R.R. N°1337-R-UNICA-2015.	Asignación por cumplir 25 o 30 Años de Servicios – AVALOS SEGOVIA NELIDA LUCIA – Dirección General de Recursos Humanos.			4,000.00
R.R. N°1339-R-UNICA-2015.	Asignación por cumplir 25 o 30 Años de Servicios – PARRA SABASTIZAGAL JUAN LAUREANO – Dirección General de Recursos Humanos.			9,000.00
R.R. N°1341-R-UNICA-2015.	Asignación por cumplir 25 o 30 Años de Servicios – ZUÑIGA AVILES ROGER – Dirección General de Recursos Humanos.			9,000.00
R.R. N°1408-R-UNICA-2015.	Asignación por cumplir 25 o 30 Años de Servicios – OLIVERA MACHADO SANTOS HUMBERTO – Dirección General de Recursos Humanos.			4,000.00
R.R. N°1409-R-UNICA-2015.	Asignación por cumplir 25 o 30 Años de Servicios – DE LA CRUZ VILCA MANUEL JESUS – Dirección General de Recursos Humanos.			3,000.00
R.R. N°1591-R-UNICA-2015.	Asignación por cumplir 25 o 30 Años de Servicios – LEGUA PINTO ALIDA ISABEL – Dirección General de Recursos Humanos.			4,000.00
R.R. N°1625-R-UNICA-2015.	Asignación por cumplir 25 o 30 Años de Servicios – QUISPE SANCHEZ CARLOS VICENTE – Dirección General de Recursos Humanos.			4,000.00
R.R. N°1675-R-UNICA-2015.	Asignación por cumplir 25 o 30 Años de Servicios – VALENCIA MEDINA ALEXANDER SALVADOR – Dirección General de Recursos Humanos.			2,500.00
R.R. N°1711-R-UNICA-2015.	Asignación por cumplir 25 o 30 Años de Servicios – ANDIA GUZMAN FIDEL HUMBERTO – Dirección General de Recursos Humanos.			2,500.00
R.R. N°1712-R-UNICA-2015.	Asignación por cumplir 25 o 30 Años de Servicios – NOA CHAVEZ EUFEMIO – Dirección General de Recursos Humanos.			7,000.00
R.R. N°1713-R-UNICA-2015.	Asignación por cumplir 25 o 30 Años de Servicios – QUISPE GARCIA VICTOR JULIO – Dirección General de Personal.			7,000.00
R.R. N°1735-R-UNICA-2015.	Asignación por cumplir 25 o 30 Años de Servicios – VALENZUELA QUIJANDRIA MIGUEL ANGEL – Dirección General de Recursos Humanos.			2,500.00
R.R. N°1816-R-UNICA-2015.	Asignación por cumplir 25 o 30 Años de Servicios – GALARZA PORRAS EDMUNDO GAMIO – Dirección General de Recursos Humanos.			8,000.00
R.R. N°1839-R-UNICA-2015.	Asignación por cumplir 25 o 30 Años de Servicios – ALBORNOZ GUTARRA ROGER – Dirección General de Recursos Humanos.			7,000.00
R.R. N°1840-R-UNICA-2015.	Asignación por cumplir 25 o 30 Años de Servicios – CAMPOS BARRIENTOS JOSE ROSENDO – Dirección General de Recursos Humanos.	3,000.00		



DOCUMENTO	PROVEEDOR/CONCEPTO	META	ESPECIFICA DE GASTO	MONTO S/
R.R. N°1841-R-UNICA-2015.	Asignación por cumplir 25 o 30 Años de Servicios SOLIS LOZA DE BARRERA MARIA ISABEL – Dirección General de Recursos Humanos.			2,500.00
R.R. N°1879-R-UNICA-2015.	Asignación por cumplir 25 o 30 Años de Servicios HERNANDEZ CASTILLO ANTONIO FLORIETAN – Dirección General de Recursos Humanos.			2,500.00
R.R. N°1880-R-UNICA-2015.	Asignación por cumplir 25 o 30 Años de Servicios – RAMIREZ BARRIENTOS MARIA ROSA – Dirección General de Recursos Humanos.			2,500.00
R.R. N°1893-R-UNICA-2015.	Asignación por cumplir 25 o 30 Años de Servicios – MORON NIETO JORGE LUIS – Dirección General de Recursos Humanos.			2,500.00
R.R. N°2012-R-UNICA-2015.	Asignación por cumplir 25 o 30 Años de Servicios – VAITMAN VAITMAN ENRIQUE – Dirección General de Recursos Humanos.			7,000.00
R.R. N°2013-R-UNICA-2015.	Asignación por cumplir 25 o 30 Años de Servicios – MARTINEZ HERNANDEZ JAIME ANTONIO – Dirección General de Recursos Humanos.			7,000.00
R.R. N°2015-R-UNICA-2015.	Asignación por cumplir 25 o 30 Años de Servicios – TOLEDO HUAMAN JUAN ALFREDO – Dirección General de Recursos Humanos.	0005	21.19.31	2,500.00
R.R. N° 2016-R-UNICA-2015.	Asignación por cumplir 25 o 30 Años de Servicios – VALLE CAMPOS MANUEL ALFREDO – Dirección General de Recursos Humanos.			2,500.00
R.R. N° 2070-R-UNICA-2015.	Asignación por cumplir 25 o 30 Años de Servicios – ZULOETA VALLE BETSABE EMPERATRIZ – Dirección General de Recursos Humanos.			20,121.96
R.R. N° 2152-R-UNICA-2015.	Asignación por cumplir 25 o 30 Años de Servicios – SILVA SANTISTEBAN ACEVEDO EDILBERTO – Dirección General de Recursos Humanos.			12,000.00
R.R. N° 2154-R-UNICA-2015.	Asignación por cumplir 25 o 30 Años de Servicios – HUAMAN ESPINO JUAN CIPRIANO – Dirección General de Recursos Humanos.			17,301.00
R.R. N° 2155-R-UNICA-2015.	Asignación por cumplir 25 o 30 Años de Servicios – DE LA CRUZ SARAVIA JORGE LUIS – Dirección General de Recursos Humanos.			16,960.00
R.R. N° 2198-R-UNICA-2015.	Asignación por cumplir 25 o 30 Años de Servicios – CABRERA APARCANA CARLOS ALBERTO – Dirección General de Recursos Humanos.			13,414.64
TOTAL				215,297.60

Artículo 2°.- DETERMINAR que el egreso que demande el cumplimiento de la presente estará sujeta a la disponibilidad presupuestal existente en la específica de gasto detallada por la Oficina General de Planificación Universitaria.

Artículo 3°.- COMUNICAR la presente Resolución a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y demás dependencias de la Universidad para su conocimiento y cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Dr. JUAN MARTIN MAYAUTE GHEZZA
SECRETARIO GENERAL

EL SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
MAGALLONES CARRILLO
RECTOR (r)

CERTIFICA

la presente copia fotostática corresponde exactamente
su original que tengo a mi vista, de lo que doy fe.



Dr. JUAN MARTIN MAYAUTE GHEZZA
SECRETARIO GENERAL